EL PROBLEMA DOMINICO HAITIANO. RAÍCES HISTÓRICAS

Por Francisco Guerrero Castro

De la obra “Origen, Desarrollo e Identidad de Salvaleón de Higüey” de Francisco Guerrero Castro. Los escritos de este autor se pueden utilizar para actividades educativas sin fines de lucro. ISBN 978 9945 469 46 2.

El problema dominico haitiano tiene sus raíces en las devastaciones de Ozorio del año 1605 al dejar la isla despoblada en más de un 50%. Tan importante llegó a ser el contrabando en la isla que a comienzos del siglo XVII la mayor parte de su producción era adquirida por franceses, ingleses u holandeses, y en menor medida portugueses, los cuales atracaban sus barcos lo más lejos posible de la ciudad de Santo Domingo (donde estaba asentada la burocracia real). Las zonas preferidas eran la norte y la occidental, con los puertos de Puerto Plata, Monte Cristi, Bayajá y La Yaguana. En esos poblados, el comercio ilegal llegó a tener un carácter regular y la anuencia y complicidad de las propias autoridades locales.

Los propietarios de los hatos ganaderos radicados en el resto de la isla (incluidos los de Higüey) preferían llevar sus reses hasta esas zonas y vender sus cueros a los contrabandistas, ya que recibían un mejor precio. Esta “independencia” económica que mostraban los vecinos de la isla frente al gobierno español se vio incentivada por la penetración cultural que se verificó en “la Banda del Norte” –la región del contrabando–, donde se efectuaban bautizos protestantes con padrinos extranjeros, y en la que se confiscaron biblias luteranas. La Corona tomó entonces una medida drástica: decidió despoblar el oeste y el noroeste de la isla. Las devastaciones de Osorio, denominadas así porque el gobernador de la isla que las efectuó se llamaba Antonio de Osorio, se efectuaron entre 1605 y principios de 1606. Como resultado, los poblados de la Banda Norte fueron destruidos.

Efectos inmediatos de las devastaciones de Osorio.

• Destrucción de unos 120 hatos, lo que significó el abandono de más de cien mil reses y unos catorce mil caballos que pasaron a engrosar el ganado cimarrón de la zona despoblada. Del ganado manso que se criaba en la región sólo menos del 10% (unas 8,000 cabezas de ganado) pudo ser trasladado a los nuevos lugares.

• Destrucción de los ingenios y trapiches del lugar, lo cual aceleró la decadencia de la industria azucarera y, junto con la pérdida de ganado y plantaciones de caña y jengibre, acrecentó la pobreza padecida en toda la colonia y la disminución de la importancia comercial de Santo Domingo.

• Favoreció el alzamiento de muchos esclavos negros que se asentaron en las zonas despobladas.

• Emigración de muchos de los habitantes afectados a Cuba y Puerto Rico.

• Despoblación de más de la mitad de la isla que quedó entonces a merced de los extranjeros cuyo trato se quería evitar.

Las Devastaciones de Osorio no detuvieron el contrabando. La pobreza generalizada que afectó a largo plazo a toda la colonia, debido a las despoblaciones de 1605 y 1606, hizo que mermaran en grado sumo las recaudaciones fiscales de la administración colonial, hasta el punto de que no alcanzaban a cubrir los gastos burocráticos ni el mantenimiento de la dotación de soldados destacados en Santo Domingo. De ahí que, entre otras medidas, como la reducción del número de soldados a la mitad, el Gobierno español otorgara a partir de 1608 una asignación subsidiaria anual que en este caso procedía de México, Esta parte de la historia es el acta de nacimiento del problema dominico haitiano. Bucaneros, filibusteros y corsarios incursionaron en la zona norte y en la isla Tortuga desde 1648.

La ocupación de la parte occidental de la isla fue un proceso lento de penetración alentado por Francia desde finales del siglo XVII a través de bucaneros y filibusteros que luchaban contra una España en decadencia que se vio obligada a reconocer jurídicamente, mediante la firma del Tratado de Ryswick, el asentamiento de Francia en la parte Oeste de Santo Domingo, una posesión que en verdad no le pertenecía a Francia. La ascensión al trono español en 1701 de Felipe V, nieto del monarca francés Luis XIV, trajo como consecuencia que, al estar ligado al trono de Francia, sirviera de forma indirecta a los intereses franceses en América. La presencia de un monarca francés en el trono de España se tradujo en Santo Domingo en una política de tolerancia hacia los vecinos franceses que desde 1697 argumentaban que los territorios les pertenecían legalmente ya que el Tratado de Ryswick les había garantizado el status de estas posesiones.

Los franceses tras la ocupación del territorio occidental de la isla extendieron los límites a su antojo, provocando toda clase de conflictos entre las autoridades de las dos colonias en Santo Domingo, situación que se prolongó durante largo tiempo hasta culminar en la imperiosa necesidad del establecimiento de límites territoriales. Se conoce como Tratados de Basilea los acuerdos de paz firmados en 1795 entre Francia y Prusia (5 de abril) y entre Francia y España (22 de julio). Por el primero, Prusia reconocía a la República francesa y le cedía los territorios a la izquierda del Rin. El segundo ponía fin a la guerra iniciada en 1793, a raíz de la ejecución de Luis XVI. Francia devolvía los

territorios perdidos por España en el Norte de la Península, a cambio de la cesión de la parte oriental de la isla de Santo Domingo. España, representada por Domingo Iriarte y Francia, representada por el ciudadano Barthelemy, firman el convenio en la ciudad suiza el 22 de julio de 1795, finalizando la guerra entre sus dos naciones. El Tratado decía: "El Rey de España, por sí y sus sucesores, cede y abandona en toda propiedad a la República Francesa toda la parte española de la isla de Santo Domingo en las Antillas. Y agregaba: "un mes después de saberse en aquella isla la ratificación del presente Tratado, las tropas españolas estarán prontas a evacuar las plazas, puertos y establecimientos que aquí ocupan, para entregarlos a las tropas francesas cuando se presenten a tomar posesión de ellas. Por último, se concedía que "los habitantes de la parte española de Santo Domingo, que por sus intereses u otros motivos prefieran transferirse con sus bienes a las posesiones de S.M. Católica, podrán hacerlo en el espacio de un año contando desde la fecha de este Tratado".

Las noticias sobre la firma del convenio llegaron a Santo Domingo el 18 de octubre de 1795 y no es difícil imaginar la reacción que provocaron entre unas gentes que llevaban más de un siglo luchando contra la penetración y usurpación francesas en su territorio y que se veían forzadas a acatar una decisión en la cual no habían participado. La base de la colonia francesa en Santo Domingo era el azúcar y con la multiplicación de los ingenios se hizo necesario traer cada vez con más frecuencia negros del África puesto que la vida promedio de un esclavo era de apenas siete años. Rápidamente la población negra desplazó la mano de obra blanca, que no era numerosa. Como no había muchas mujeres blancas, los dueños de las plantaciones utilizaban a las esclavas más atractivas para cumplir con sus necesidades. De estas uniones nacieron hijos y fue generalizándose poco a poco la costumbre de dar la libertad a estas concubinas y a sus hijos, los que, al pasar a ser hombres libres adquirían sus derechos ciudadanos, de acuerdo con el artículo 59 del Código Negro, entre los que se encontraba el de sucesión, siempre y cuando fueran reconocidos por sus padres. De esta manera se inició un proceso de mulatización.

Al principio los mulatos no eran muchos, pero su número aumentó rápidamente y los blancos comenzaron a resentir el poder social y económico que adquirían. Este resentimiento dio origen a la promulgación de una serie de leyes discriminatorias que intentaban frenar su evolución y hacerlos sentir como ciudadanos de categoría inferior. Todo el proceso comprendió las siguientes etapas: 1656 se asientan en La Tortuga. 1668 se asientan en la antigua colonia española de la Yaguana fundada junto con otras villas, incluyendo la de Higüey, en 1508. A este lugar le nombran Leoganne. En 1678. Se firma

la Paz de Nimega. Comenzaron a llamar la isla Saint Domingue. En 1691 la Batalla de la Limonade. 21 de enero. 1697 el Tratado de Ryswick. 1777. Tratado de Aranjuez. 1791. Rebelión de esclavos en Haiti. 1795 tratado de Basilea. Hasta el 1801, corrieron los intereses franceses, hasta que TouSaint Louverture unifica la isla porque saca a los franceses. Y HE AQUÍ LA RAZON QUE DICEN TENER LOS HAITIANOS SOBRE TODA LA ISLA Y QUE ESTA DEBE SER UNICA E INDIVISIBLE. Porque Tousaint como sacó a los franceses alegó pertenencia y posesión sobre la isla. A Tousaint lo saca Leclerc un años después, o sea, que por el hecho de haber ocupado solo un año se han creído con derecho. Como la isla era francesa y Tousaint los sacó ellos se sienten herederos de la posesión francesa; ósea, de toda la isla.